



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
XIII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA
ILMA. SRA. D^a. EMILIA SÁNCHEZ PRIETO
ILMA. SRA. D^a. LOURDES DE VILLOTA CHOCANO
ILMO. SR. D. PABLO POSSE PRADERAS
ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
ILMO. SR. D. ESTEBAN ÁLVAREZ LEÓN
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS**

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las doce horas y treinta minutos, del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen telemáticamente vía TEAMS, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite las comparencias C 912/24 RGEP 11557, C 963/24 RGEP 12530, C 964/24 RGEP 12531, C 913/24 RGEP 11558 y C 914/24 RGEP 11559, calificadas por la Mesa de la Asamblea, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.

SEGUNDO:

Fijar sesión de Comisión el día 21 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, con el siguiente Orden del Día:



Comisión de Educación, Ciencia y
Universidades

- 1.º **PCOC 2024/24 RGEF 7394** a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué razones sustentan la decisión del Gobierno de reducir la ratio de estudiantes por aula?
- 2.º **C 914/24 RGEF 11559** del Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Viceconsejero de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones previstas para mitigar los efectos de las altas temperaturas en los centros educativos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **PNL 234/24 RGEF 12256** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
 1. Que la Comunidad de Madrid se comprometa a mantener el Conservatorio Profesional de Música “Teresa Berganza” en el ámbito más próximo a su entorno actual.
 2. Que la Comunidad de Madrid comience las obras necesarias, a la mayor brevedad posible, en el solar API. 10.11 para reubicar el nuevo centro que albergue el Conservatorio Profesional de Música “Teresa Berganza” en el Distrito Latina.
 3. Que para la elaboración del proyecto de este nuevo Centro se tenga en consideración la propuesta de proyecto que sirvió de base al acuerdo de cesión de la parcela del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad.
 4. Que tanto del anteproyecto cómo el desarrollo del mismo y del proyecto definitivo se informe puntualmente tanto a la comunidad educativa de este Conservatorio, profesorado y AMPA, como al tejido asociativo del distrito de Latina, en la ciudad de Madrid, a través de su Junta Municipal en el Ayuntamiento de Madrid.
- 4.º **Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Mirina CORTÉS ORTEGA

Fdo.: Lourdes DE VILLOTA CHOCANO